

RESOLUCIÓN NO. MINERIA-CCC-2026-0004

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LOS PERITOS SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE FEBRERO HASTA NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.-----

POR CUANTO: Que, en fecha doce (12) de enero del año 2026, se publicó tanto en el portal transaccional de compras dominicanas como en la página web institucional, la convocatoria al proceso de compras DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, para la compra de tickets de combustibles para uso de la dirección general de minería, en el periodo comprendido desde febrero hasta noviembre 2026.

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de enero del año 2026, el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Minería**, procedió a la apertura de los sobres "A" contentivos de las ofertas técnicas. En la cual se presentaron como oferentes las sociedades comerciales **ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L. y RV DIESEL, S.R.L.**

POR CUANTO: La comisión de peritos elaboró en fecha 27 de enero del año 2026, un informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas, conforme a la ficha técnica del proceso No. **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**, en cumplimiento con el Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

POR CUANTO: La comisión de peritos después de evaluar las ofertas técnicas presentadas por las sociedades comerciales **ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L. y RV DIESEL, S.R.L.**, entiende que las mismas obtuvieron la calificación requerida por los criterios de evaluación técnica contemplados en el pliego de condiciones del proceso **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**, para la compra de tickets de combustibles para uso de la dirección general de minería, en el periodo comprendido desde febrero hasta noviembre 2026.

CONSIDERANDO I: Que la **Dirección General de Minería**, institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, tiene un personal técnico que debe trasladarse fuera de la ciudad para desarrollar los trabajos de campo y fiscalización de las diferentes concesiones o solicitudes

mineras, así como las diligencias cotidianas de la institución, por lo que es necesario el suministro de combustible para el uso de la flotilla institucional.

CONSIDERANDO II: Que las empresas **ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L. y RV DIESEL, S.R.L.**, cumplieron con la documentación requerida en el pliego de condiciones del proceso **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**, para la compra de tickets de combustibles para uso de la dirección general de minería, en el periodo comprendido desde febrero hasta noviembre 2026, quedando habilitadas para la apertura y lectura de sus ofertas económicas, sobres "B", conforme a lo estipulado en el artículo 125 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

VISTA: El pliego de condiciones del proceso de comparación de precios de referencia No. **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**.

VISTAS: Las ofertas técnicas presentadas por las entidades **ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L. y RV DIESEL, S.R.L.**,

VISTO: El informe de los peritos respecto a las ofertas técnicas presentadas en el proceso de comparación de precios **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**.

Por tales motivos y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Resolución, el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Minería:

RESUELVE

PRIMERO: ACOGER y APROBAR el informe presentado por la comisión de peritos al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, encargado de evaluar las ofertas técnicas presentadas a este Comité por las sociedades **ECOPETROLEO DOMINICANA, S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L. y RV DIESEL, S.R.L.**, a la comparación de precios **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002**, para la compra de tickets de combustibles para uso de la Dirección General de Minería, en el periodo comprendido desde febrero hasta noviembre 2026.

SEGUNDO: CONTINUAR el proceso de comparación de precios DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, para la compra de tickets de combustibles para uso de la dirección general de minería, en el periodo comprendido desde febrero hasta noviembre 2026.

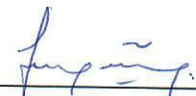
TERCERO: INSTRUIR tanto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI), como al Encargado de Informática de ésta Dirección General de Minería para la publicación de ésta acta en el Portal Web de la Institución.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00pm de los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2026.

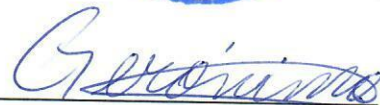


Rolando Muñoz Mejía
Director General
Presidente

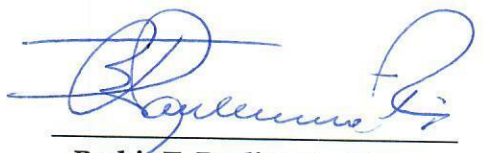





Lucy Peña Pérez
Encargada Depto. Jurídico
Miembro



Xiomibel Geronimo
En representación de
Carla M. Cabral Mena
Responsable de Acceso a la
Información Pública
Miembro



Berkis T. Paulino Rodríguez
Directora Administrativa y Financiera
Miembro



Leandro Almonte
En representación de
Carlos Peña Mercedes
Encargado Depto. Planificación y
Desarrollo
Miembro